



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD  
SUR OCCIDENTE ESE



\*20202510268171\*

Bogotá D.C., 12-03-2020

Señora

**CLARA CECILIA RODRIGUEZ**

Publicar en Cartelera

Fijación: 20/03/2020

Desfijación: 27/03/2020

Unidad de Servicios de Salud Fontibón

CAPS ZONA FRANCA

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta RECLAMO N° 153 SDQS 440942020

Reciba un Cordial Saludo. En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente venimos trabajando por la mejora continua de la prestación de nuestros servicios de salud, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas. Es por ello que para nosotros es de gran importancia conocer su percepción de la atención recibida, lo cual contribuye al fortalecimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, y nos da la posibilidad de implementar acciones de mejoramiento.

En respuesta a su requerimiento mediante el cual manifestó la notificación por parte de la de citas que usted no ha solicitado.

Le informamos que se procedió a verificar lo manifestado por usted, en el Sistema de Información de asignación de citas médicas y se evidencia que a la señora Clara Cecilia Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía 52.477.556 en el año 2020 se le han asignado los siguientes servicios:

- ✓ Cita de Medicina General, asignada el día 13 de febrero desde la línea del Call Center, para el 19 de Febrero de 2020 en la Unidad Dindalito, esta cita se encuentra en estado cumplida y fue asignadas y confirmada en forma correcta.
- ✓ Cita para Toma de Muestras, para el 25 de Febrero de 2020 asignado de forma presencial, dicha cita se encuentra en estado cumplida.

Conforme a lo anterior, no se ha incurrido en error de asignación y/o direccionamiento, ya que se ha dado alcance de forma oportuna a sus necesidades en salud.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional

Calle 9 No. 39-46  
Conmutador: 7560505  
Ext: 1008  
[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)

Código Postal: 111611



USS Pablo VI Bosa  
USS Fontibón



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano MIRELLA PEÑA ROJAS al Tel 2013120, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm.

Atentamente,

**MIRELLA PEÑA ROJAS**  
Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargó	Firma	Fecha
Proyectado por:	Doris Torres	Referente Call Center	Rta enviada por ORFEO	11/03/2020
Transcrito por:	Angie Tatiana Osorio Triana	Tecnóloga PQRS	Rta enviada por ORFEO	11/03/2020
Revisado por:	Luis Fernando Lizoano L	Profesional Universitario – Servicio al Ciudadano		12/03/2020

**"Respetado Ciudadano – Ciudadana. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente lo invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SDQS-SDS que hemos dispuesto para usted en el link <http://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=52866&lang=es> o acceder a la página [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co) – link de Contáctenos o Servicio al Ciudadano - ir a enlace Encuesta de Satisfacción SDQS. Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS".**

Y algunos de los derechos y deberes con los que cuenta en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente son:

**DERECHOS**

- ✓ A ELEGIR morir con dignidad.
- ✓ A RECIBIR manejo confidencial de mi condición de salud y de lo consignado en mi Historia Clínica.
- ✓ A RECIBIR apoyo espiritual y/o emocional, cuando sienta que lo requiero.

**DEBERES**

- ✓ A CUMPLIR con el cuidado de los recursos físicos y materiales de la Unidad de Servicios de Salud.
- ✓ A RESPETAR los principios, valores y objetivos que promulga la unidad de servicios de salud.

